

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	400675				
Denominación (español)	Fundamentos Científicos del Currículum de Lengua y Literatura en Enseñanza Secundaria II				
Denominación (inglés)	Scientific foundations of the Spanish Language and Literature Curriculum II				
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Materia	Complementos para la formación disciplinar				
Módulo	Específico: especialidad en Lengua y Literatura				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	2.º
Profesores					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Miguel Ángel Lama Hernández		262 FyL		malama@unex.es	
Ramiro González Delgado		303 FyL		rgondel@unex.es	
Área de conocimiento	Literatura Española Filología Griega				
Departamento	Dpto. Filología Hispánica y Lingüística General Dpto. Ciencias de la Antigüedad				
Profesor coordinador	Miguel Ángel Lama Hernández				
Competencias					
1. BÁSICAS Y GENERALES					
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.					
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.					
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.					
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.					
CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades					

vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

2. TRANSVERSALES

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 – Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

3. ESPECÍFICAS

CE13: Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE14: Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE16: Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE20: Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE21: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

Contenidos

Descripción general del contenido

La Lengua y La Literatura españolas y griegas en la cultura actual. Contenidos lingüísticos del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño de Lengua española y Griego. Contenidos literarios del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta.

Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño de Literatura española y Griego. Aplicaciones actuales de la Lengua y la Literatura españolas y griegas.

Temario

Denominación del tema 1: El estudio de la literatura española en el currículum Extremeño

Contenidos del tema 1:

– La literatura española en el currículum extremeño de Secundaria y Bachillerato. El currículo oficial. El cambio conceptual de la enseñanza de la literatura.

– El canon literario y la enseñanza de la literatura. Canon literario e historicismo en la enseñanza de la literatura. Reflexiones sobre el canon apropiado para Enseñanza Secundaria.

– Adecuación de niveles curriculares y contenidos científicos. La enseñanza cíclica de la literatura. Contradicciones en la enseñanza secundaria. El libro de texto.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

- a) Análisis de la normativa legal sobre currículum de literatura española en secundaria y bachillerato.
- b) Comentario de artículos de didáctica de la literatura referidos a metodología de la enseñanza y al canon literario.
- c) Análisis del nivel de contenidos de diversos materiales docentes de literatura española.
- d) Ejercicios de concreción curricular de materiales y actividades didácticas.

Denominación del tema 2: Complementos de formación científica para la enseñanza del Currículum Extremeño de educación literaria

Contenidos del tema 2:

- Historia literaria y educación literaria. Notas sobre la literatura juvenil.
- Fundamentos bibliográficos para la preparación de clases. Bibliografías. Historias de la literatura. Textos y ediciones didácticas.
- Aportación extremeña a la literatura española.
 - La literatura en Extremadura. Historia de la literatura en Extremadura.
 - Aportación extremeña a la literatura española clásica.
 - Aportación extremeña a la literatura española contemporánea.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

- Análisis de la utilidad de diversas ediciones didácticas e historias de la literatura.
- Localización y valoración de recursos en red.
- Análisis de textos extremeños.
- Elaboración y exposición de materiales didácticos sobre autores extremeños.

Denominación del tema 3: El estudio de la lengua y la literatura griega en el currículum extremeño

Contenidos del tema 3:

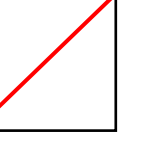
- El Griego en el currículum extremeño de Bachillerato.
- Griego y Cultura Clásica en el currículum extremeño de Secundaria.
- La enseñanza de la lengua griega.
- La enseñanza de la literatura griega. Autores y géneros literarios.
- Literatura española y literatura griega.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

- Análisis de la normativa legal sobre currículum de Griego y Cultura Clásica en Secundaria y Bachillerato.
- Comentario de artículos de didáctica del Griego referidos a metodología de la enseñanza.
- Ejercicios de concreción curricular de materiales y actividades didácticas.
- Comentario y análisis de textos.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



					
☐	☐	☐	☒	☒	☐
					
☐	☐	☐	☒	☒	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento o	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	80	30						50
2	34	14						20
3	34	14						20
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
- Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.
- Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la

especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.

- Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
- Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
- Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
- Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.
- Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizaje

- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
- Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Lengua y la Literatura adaptado a los niveles de enseñanza media.
- Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la enseñanza media.
- Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Lengua y la Literatura en enseñanza media.
- Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la enseñanza media.
- Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuados para los contenidos mínimos de Lengua y Literatura, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza media.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

Convocatoria ordinaria

La evaluación será continua teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de controles o examen final. Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La evaluación se realizará por la participación activa en clase mediante resolución de ejercicios en clase (50%, de los que 25% valdrán los trabajos en grupo y 25% los trabajos individuales), por elaboración de trabajos (30%, para trabajo individual) y por examen individual (20%).

Se realizará, al menos, un trabajo expuesto en clase y se habrán de resolver ejercicios (comentarios, actividades didácticas, etc.) en clase, bien en grupo o individualmente, según determinen los profesores. Así mismo para ser evaluado será necesario la entrega del trabajo individual y la realización de al menos una prueba presencial e individual a lo largo del curso. De no realizarse la calificación será de No Presentado. Dado el carácter inequívocamente presencial del MUFPEs, los alumnos que falten a más de un 20% de sesiones (excepto por causa médica debidamente justificada) no podrán ser evaluados de acuerdo con el sistema de evaluación continua, sino que deberán acogerse al sistema de evaluación por examen final.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria el alumno entregará un trabajo de recuperación, encargado por los profesores de la asignatura (que supondrá un 30% de la nota) y realizará un examen sobre actividades y contenidos impartidos en la asignatura en la que resuelva ejercicios sobre la asignatura del tipo de los realizados en clase (que valdrá otro 70% de la nota). No obstante, podrá aportar la calificación correspondiente del trabajo (30%) o de clase (70%) si fueren favorables, recuperando sólo la actividad correspondiente (trabajo o examen).

1.2. Criterios de evaluación

- Participación activa en los trabajos y extensión suficiente en su desarrollo: 20 %.
- Exposición, argumentación y, en su caso, redacción correctas, con un uso apropiado de la lengua y un razonamiento ordenado y lógico: 20 %.
- Justificación de las afirmaciones mediante fuentes secundarias apropiadas (bibliografía) o evidencias tomadas de fuentes primarias: 20 %.
- Adecuación de los supuestos prácticos a la realidad docente de las aulas de secundaria: 20 %.
- Asimilación de los conceptos teóricos explicados en clase y leídos en la bibliografía, aplicándolos correctamente a los casos, situaciones o textos analizados y explicándolos correctamente: 20 %.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Todas las actividades descritas en el punto 1.1 son recuperables en la convocatoria extraordinaria.

1.4. Observaciones

Tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria y en la evaluación por examen final los contenidos y notas del tema 3 supondrán un 25 % de la calificación de la asignatura y los referentes a los temas 1 y 2 un 75 %. En caso de no puntuar en el tema 3, la evaluación se suspenderá con independencia de las calificaciones obtenidas en los temas 1 y 2.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

El examen final consistirá en lo siguiente:

Temas 1 y 2. La prueba consistirá en la realización total o parcial de algunos de los casos trabajados en clase (25 %) y de algunos de los comentarios propuestos en el cuaderno de actividades (25 %), en la realización de una actividad de propuesta docente (40 %), así como en la contestación de dos a cuatro preguntas breves de teoría (10 %). Los materiales de formación teórica y de realización de casos y comentarios estarán a disposición de los alumnos en el campus virtual.

Tema 3. La prueba consistirá en la realización de un examen escrito sobre los contenidos tratados en la asignatura, en el que el alumno demuestre que ha adquirido las mismas competencias que aquellos alumnos que se han acogido a la evaluación continua.

1.2. Criterios de evaluación

- Participación activa en los trabajos y extensión suficiente en su desarrollo: 20 %.
- Exposición, argumentación y, en su caso, redacción, correctas, con un uso apropiado de la lengua y un razonamiento ordenado y lógico: 20 %.
- Justificación de las afirmaciones mediante fuentes secundarias apropiadas (bibliografía) o evidencias tomadas de fuentes primarias: 20 %.
- Adecuación de los supuestos prácticos a la realidad docente de las aulas de secundaria: 20 %.
- Asimilación de los conceptos teóricos explicados en clase y leídos en la bibliografía, aplicándolos correctamente a los casos, situaciones o textos analizados y explicándolos correctamente: 20 %.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Básica

– Revista *Iberoamericana de Educación* (2012), monográfico Didáctica de la Lengua y la Literatura 59:

http://www.rieoei.org/rie_contenedor.php?numero=rie59&titulo=RIE%2059%20Mayo-Agosto%20/%20Maio-Agosto%202012

– *Thamyris. Revista de Didáctica de Cultura Clásica, Griego y Latín* (2010-). Disponible en: <https://revistas.uma.es/index.php/thamyris>

– Uri Ruiz Bikandi (Coord.) (2011): *Lengua castellana y literatura. Complementos de formación disciplinar*. Barcelona, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional y Editorial Graó (Col. Formación del Profesorado. Educación Secundaria, 10. Vol. I).

– Uri Ruiz Bikandi (Coord.) (2011): *Didáctica de la lengua castellana y literatura*. Barcelona, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional y Editorial Graó (Col. Formación del Profesorado. Educación Secundaria, 10. Vol. II), 2011.

2. Complementaria

– Alsina Clota, J. (1983): *Literatura griega: contenidos, métodos y problemas*, Barcelona: Ariel.

– Bordons, G. (coord.) (2006), *Enseñar literatura en secundaria: la formación de lectores críticos, motivados y cultos*. Barcelona: Graó.

– Cerrillo Torremocha, Pedro (2013): “Canon literario, canon escolar y canon oculto”. *Quaderns de Filologia. Estudis literaris*, 17–31:

<http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/45669/5136140.pdf?sequence=1>

– Colomer, Teresa (1996): “La evolución de la enseñanza literaria” en *Aspectos didácticos de Lengua y Literatura*, (1996), pp. 127–171:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-evolucion-de-la-ensenanza-literaria/>

– Hualde, P.– M. Sanz Morales (eds.) (2008): *La literatura griega y su tradición*, Madrid: Akal.

– López Férez, J. A. (1988): *Historia de la literatura griega*, Madrid: Cátedra.

– Lázaro Carreter, Fernando (1991): “La enseñanza de la literatura”, *Actas de las Primeras Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas*, Cáceres: ICE de la UEx, 1991, pp. 11–32.

– *Tejuelo. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura* (2008-): <http://iesgtballester.juntaextremadura.net/web/profesores/tejuelo/>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

– Coordinación PAU Extremadura:

<https://vrestudiantes.unex.es/funciones/coordinacion-ebau/>

– Portal del sistema educativo español: Griego

<https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/eu/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/bachillerato/materias/griego/desarrollo.html>